



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Miércoles 10 de Marzo de 2021 N°1112



Varios frentes:

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACOMPAÑA Y COLABORA CON PERSONAL DE SANIDAD DEL HOSPITAL

Por iniciativa del personal de la Dirección de Servicios, propusieron brindar colaboración en los operativos de vacunación que se llevan adelante, para asistir a la gente que allí concurre, colaborando en todo lo que sea necesario. .

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



EFEMÉRIDES DEL DÍA

10 de Marzo

1821 (hace 200 años): Fallece Juan Germán Roscio, político y periodista venezolano (n. 1763).
1871 (hace 150 años): En Hannover (Alemania), se funda la empresa de automoción Hanomag.
1921 (hace 100 años): Fallece Florence L. Barclay, escritora británica (n. 1862).
1971 (hace 50 años): Nace Jon Hamm, actor estadounidense
1981 (hace 40 años): Nace Samuel Eto'o, futbolista camerunés.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

noticias.goya.gov.ar

Varios frentes:

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACOMPAÑA Y COLABORA CON PERSONAL DE SANIDAD DEL HOSPITAL

Por iniciativa del personal de la Dirección de Servicios, propusieron brindar colaboración en los operativos de vacunación que se llevan adelante, para asistir a la gente que allí concurre, colaborando en todo lo que sea necesario.



Este jueves, en un contacto telefónico con la 88.3 RADIO CIUDAD, el Director de Servicios, Pedro Zarantonelli explicó que a pesar de las restricciones que desde el DEM y Salud Pública se ordenaron para algunas actividades, los principales servicios de limpieza municipales de la ciudad nunca se detuvieron y se continuará trabajando en la recolección en base a un organigrama establecido. “En nuestra área nunca se dejó de trabajar, con todos los servicios a nuestro cargo. Los presidentes de barrios nos hacen saber y están muy agradecidos con los operarios que

trabajan en distintos puntos de la ciudad” dijo.

Respeto a la concientización de los frentistas en cuanto al manejo de los residuos domiciliarios y sacar a la calle en tiempo y forma, Zarantonelli dijo que se sigue trabajando en la solicitud a la ciudadanía para que atiendan esta cuestión de las bolsas y el cuidado del medio ambiente, “todavía existen zonas, puntos, barrios donde aún existen estos problemas de que a la hora de sacar los residuos no se atienden los lugares donde se coloca” comentó. Destacó el trabajo en conjunto con Vialidad Provincial, Defensa Civil con labores de desmalezamiento, desinfección, fumigación, lavado de tanques de agua potable, “fue una tarea importante que se realizó para escuelas e instituciones”. Cabe señalar que el personal de dicha oficina también fue destacado en jornadas sanitarias junto con profesionales médicos y enfermeros del Hospital Regional Goya, en distintos puntos de la ciudad, para colaborar y acompañar en los operativos sanitarios por pandemia.

En escuela Isabel King:

DIRECCIÓN DE JUVENTUD ACOMPAÑA INICIO DE CLASES CON PROTOCOLO DE SANITIZACIÓN

En el marco del regreso presencial y paulatino a clases que el Ministerio de Educación autorizó a las escuelas y colegios de Goya, desde la Dirección de Juventud se emprendió una campaña de sanitización para acompañar el inicio del periodo lectivo.



De acuerdo a los protocolos establecidos por las carteras educativas para todo el país, el regreso a las aulas se realiza de manera cuidada. Es decir que existen una serie de protocolos de bioseguridad y de desinfección que los establecimientos deben cumplir en presencia de los alumnos.



“Los tutores respondieron muy bien, y nos felicitaron por la iniciativa; trabajamos con los padres para que no se amontonen, acomodar a los chicos con el distanciamiento” explicó este miércoles el Director de Juventud, Gonzalo Verón.

Junto a parte de su equipo, estuvo desempeñando tareas en la escuela N° 67 “Isabel King” en una jornada de mañana y tarde donde se hizo entrega de módulos alimentarios que envía el gobierno Provincial a las escuelas públicas.

Este jueves, Juventud tiene programado la intervención en escuela N° 254 “Dr. Pedro A. Díaz Colodrero” o también llamada “del

Asilo”, con la sanitización en momentos de la entrega de dos módulos a cada familia, solo por inicio del año.

La ocasión de la entrega de Módulos Alimentarios, enviados por el Ministerio de Educación de la Provincia, es para asistir a las familias de los alumnos que concurren a establecimientos educativos.

En virtud de la cuarentena y el cierre de las escuelas, el Gobierno de la Provincia viene reforzando la entrega de estos Módulos, tarea que se realiza en forma conjunta entre el Municipio y Provincia.

INTENDENTE DE CAROLINA DIJO QUE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE SU COMUNA ESTÁ CONTROLADA

Elvio Sanabria, Intendente de Carolina, en Radio Ciudad 88.3 analizó la situación de la salud pública de la localidad. Aseguró que se sigue planificando obra de iluminación de un tramo de la ruta 12 entre ambas localidades.



Primeramente, se refirió a la situación epidemiológica de la vecina localidad asegurando que está totalmente controlada en vista de los tres únicos casos que poseen hasta el momento.

El miércoles de la semana pasada tuvimos los dos primeros casos, no

tuvimos casos durante toda esta pandemia por suerte y estas dos personas no tuvieron contacto con otras personas que se contagiaron de relaciones laborales, cada uno está aislado solo en su casa.

Los hisopados de estos casos se



realizaron en el Hospital Regional Goya, que también continúa con el seguimiento de estos y los que puedan llegar a tener. No obstante esto, desde el Ejecutivo están gestionando la forma de que los hisopados se realicen en este lugar para no sobrecargar el aparato de salud del Nosocomio goyano.

Cabe señalar que, por la cercanía, se tomaron unas medidas parecidas a las de Goya en cuanto a las restrictivas sociales, si bien no se bajó de fase se tomaron medidas preventivas.

En cuanto al plan de vacunación, desde provincia se liberan por día entre 7 y 8 municipios para que se de apertura a la vacunación de mayores de 65 años y Carolina no será la excepción, así que las autoridades esperan la llegada de primer remito de vacunas.

El municipio viene trabajando normalmente y atendiendo al público, con los recaudos sanitarios correspondientes, solo está restringida la actividad física, reuniones sociales, familiares, la suspensión de algunos eventos y la circulación desde las 00 hasta las 06 de la mañana.

ILUMINACIÓN GOYA -CAROLINA

Es sabido que las comunas de Goya y Carolina siguen trabajando por la esperada obra de iluminación que comprende desde la totalidad de Avenida Tomás Mazzanti, la rotonda de Acceso a Goya hasta acceso del Golf Club, en Carolina. El tramo mencionado comprende una extensión de 5.500 metros, donde se van a instalar 157 luminarias sobre el margen sur de la mencionada ruta.

Sabemos que esta cuestión burocrática lleva tiempo, que es lo que no se ve y es lo más difícil, porque a todos nos gusta ver el

comienzo de la obra y la terminación, pero nosotros desde el lugar que nos toca estar sabemos que antes de eso hay mucho trabajo.

Este trabajo que lo venimos haciendo con el Intendente Ignacio Osella esperamos que pronto podamos comenzar. No es algo fácil de poner las columnas, lleva su tiempo.

PROYECTO BICISENDA

La carpeta proyecto de la construcción de la Bicisenda fue gestionado y presentado a nivel nacional, comprende la repavimentación de un tramo de la ruta 12, inicio de la rotonda hasta la entrada de las 3 Bocas, (del Paraje Batel) y desde esta al cruce de Desmochado donde se unen la 12 y la 123.

Estas obras proyectadas se enmarcan en la microrregión río Santa Lucía para financiar ciclovías que unirán cuatro poblaciones.

Una de las Bicisenda será por la Ruta Nacional 12, entre Carolina, Goya y el paraje Zorzalito, y otra por la Provincial 21, desde la rotonda goyana hasta Lavalle y desde ahí hacia Santa Lucía. Tras entregar el proyecto a Nación, sólo falta que se efectivice con Provincia.

Con la implementación de estas infraestructuras viales se apunta a brindar mayor seguridad a los conductores de todo tipo de rodados y reducir los índices de siniestros viales.

Otra petición de las autoridades de la colonia fue la construcción de una dársena de acceso a la avenida San Antonio "porque es mucha la gente que ingresa a la avenida principal y se cruza con la Ruta Nacional 12 con la peligrosidad que esto conlleva" finalizó Sanabria.

Dirección de Industria

SILICON VALLEY PUSO EL OJO EN LA CREATIVIDAD GOYANA

El día viernes 12 de marzo se llevará a cabo una reunión, vía zoom, que pondrá en contacto a la Startup Goyana 3D Play, situada en Parque Tecnológico Goya, con la firma global Pegasus Tech Ventures con sede en Silicon Valley en San Francisco, California. La firma presentó interés al visualizar un video del trabajo realizado por los integrantes del equipo de 3D Play, en el concurso internacional de “Startup Olé 2021”. Es así que solicitaron una reunión privada con los integrantes del emprendimiento Goyano con la finalidad de invertir en él.



EL Staff de 3d Play está formado por Maximiliano Leguiza (fundador, diseñador 3D, gestor tecnológico y creativo), Mora Cozzarini (supervisora de producción y control de calidad, cofundadora), Elizabeth Leguiza (encargada de testeo de producto), Gastón Meza (diseñador, ilustrador y creativo) y Vittorio Vicentin (administración y gestión).

En 3D-PLAY, se desarrollan y crean elementos didácticos a través de las nuevas tecnologías y materiales eco amigables, con el objetivo de ayudar a las mentes jóvenes de todos los niveles y capacidades, liberar sus habilidades y creatividad al máximo, generando conciencia sobre la contaminación y el cambio climático.

Por su lado, Pegasus Tech Ventures

es una firma global de capital de riesgo, con sede en Silicon Valley, que ofrece capital intelectual y financiero a empresas de tecnología emergente excepcionales en todo el mundo. Además de un enfoque de inversión más tradicional, Pegasus ofrece un modelo único de capital de riesgo como servicio (VCaaS) para grandes corporaciones globales que desean asociarse con nuevas empresas de tecnología de vanguardia.

Su objetivo es acelerar el éxito de las empresas de su cartera conectándolas a su red de socios corporativos multinacionales para crear oportunidades de desarrollo empresarial, fabricación, distribución y expansión global. La red corporativa global de Pegasus incluye compañías Global Fortune 500 y otras corporaciones multinacionales de renombre en una amplia variedad de industrias, como electrónica de consumo, automotriz, fabricación de diseño original, juegos, integración de sistemas, salud y productos farmacéuticos.

Esta reunión y posible negociación significa una gran oportunidad para los jóvenes Goyanos, que se sienten felices de ser vistos en otras latitudes del globo como una idea nueva e interesante nacida en Goya, Corrientes.

Dirección de la Mujer

AYUDA PARA INTERVENCIÓN POLICIAL Y JUDICIAL ANTE UN CASO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

La Dirección de la Mujer a cargo de la Dra. Mónica Celes, área dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano de la Municipalidad, ayudó a una persona víctima de violencia doméstica a realizar la correspondiente denuncia ante la comisaría respectiva, de la Mujer, y por razones de jurisdicción ante la 3ª.



Con el cumplimiento del proceso legal, posteriormente la repartición comunal -como hace habitualmente- se encargó de la asistencia de la víctima, en tres aspectos fundamentales: asesoramiento legal, orientación y asistencia psicológica, y contención emocional y social. En todos los casos con los recaudos para preservar integridad y la intimidad de cada persona, actuando de acuerdo a cada situación.

Ante la viralización de esta situación, por medio de las redes, la Dirección de la Mujer de acuerdo al protocolo vigente, solicitó la intervención de la autoridad policial para que tome la correspondiente denuncia a la persona y luego poder gestionar la mediación de la justicia, para que se proceda a la medida cautelar, donde se establece las restricciones, perimetral correspondiente sobre el domicilio de la damnificada, lugares de concurrencia y colegio donde asiste una de sus hijas.

El paso siguiente consistió en poder asistir a la persona, desde el aspecto psicológico y emocional por la situación particular que está viviendo, dejando de manifiesto que cada dos o tres días se reciben este tipo de solicitud de ayuda, en las Oficinas

ubicadas en la Planta Baja del Paseo La Anónima, local 24. Además, se busca la manera de brindar asistencia material con la provisión de Módulos Alimentarios y los elementos que contribuyan a un mejor estar en el domicilio de la persona.

Según el testimonio brindado por la víctima, tuvo que recurrir a las redes porque su vida, según sus propias palabras, era “como un círculo cerrado, en el cual no tenía permitido (por su pareja) asistir a casa de familiares, parientes, no podía contar con “amigas” y vedado el acceso a los medios de comunicación, ni una radio”.

“Él era como mi “dueño”-agregó- y estaba sometido a sus “caprichos” y cumplir con las comidas y preparar su ropa, situación que se fue agravando hasta llegar a la vista de mi hija. Ante esta situación que no dio para más, hice uso del celular de mi hija, que sí tenía “permiso” para contar por el estudio y recurrí a las redes, como un grito desesperado de auxilio”.

Ante estos hechos la Directora de la Mujer solicitó a las autoridades policiales la intervención, recurriendo al domicilio, tomando la denuncia correspondiente, para la Justicia dictar la cautelar, donde se dispone la perimetral y desde allí el Municipio con la asistencia, legal, psicológica, emocional y social.

Se recomienda, siempre recurrir a la policía, a la Comisaría de la Mujer o la correspondiente a su jurisdicción (la más cercana a su domicilio), para luego proseguir con los siguientes pasos del procedimiento y buscar la



correspondiente ayuda y asesoramiento.

Los casos se visibilizan, sin hacerlo con la víctima; desde la Dirección de la Mujer recuerdan: gestionamos ayuda y asistencia legal, psicológica y

social, de acuerdo a cada situación, preservando la intimidad de cada persona, buscando así la forma de no revictimizarla. Estamos en la Anónima Planta Baja oficina 24- 25-

¡NO ESTÁS SOLA!!

GABIASSI

El Titular del PRODEGO, Ing. Gustavo Gabiassi, en declaraciones a Radio Ciudad detalló los trabajos que se realizan en la zona del Remanso.



El Ing. Gabiassi adelantó que estos trabajos son paliativos, hasta contar con el proyecto definitivo de recuperación de costas, en la zona del Remanso y cuenta con la conformidad de los vecinos, le manifestó la presidente barrial.

VUELCO DE MATERIAL DE GRAN PORTE

“Estamos volcando materiales de gran porte, en este caso los productos de demolición de las obras de pluviales, en la bocacalle de Avenidas Rolón y Mazzanti, lo vamos arrojando en distintos sectores de la costa, en este caso en particular en el sector costero del Canal de Chiappe, una zona vulnerable donde pega la corriente del río y erosiona la base del camino”, explicó.

El titular del PRODEGO, graficó del lugar: “Hay una especie de curva, que pega y socava, angosta el camino”, y además recordó que “el año pasado

hicimos algo similar en particular, ahora de acuerdo a la disponibilidad volcamos en otra parte de la ciudad”.

BUENOS RESULTADOS DE INTERVENCIÓN

Sobre los resultados en otros lugares aplicando este sistema, Gabiassi manifestó: “arrojamos piedra de gran porte que quedan encajadas por el propio peso en el suelo, esto porque el material es de gran porte, similar a lo que se realiza en varios puntos de la ciudad. Se obtienen buenos resultados, así quedó demostrado en los sectores donde pudimos intervenir, como el Paseo de los Poetas, la zona de la Bajadita de la Costanera; en algunos casos hicimos con mallas, en otros como ahora, de acuerdo a los medios disponibles. Son los que mejores resultados dan”, aclaró.

El titular del PRODEGO puntualizó: “Estos trabajos dieron buenos



resultados, pero requiere su mantenimiento, esto haremos de manera continua, de acuerdo a la disponibilidad de los elementos y materiales”.

TRABAJOS ALTERNATIVOS

Consultado sobre la durabilidad de este método de volcar el material de gran porte, el funcionario adelantó: “Son trabajos alternativos, hasta tanto se ejecuten las obras plasmadas en el proyecto de recuperación de costas del remanso. Esto retardará el efecto nocivo que tiene el río Paraná en sus costas, no solo en la parte norte, en la parte sur tenemos iguales problemas, acá se agrava porque las casas se construyeron prácticamente en la costa, al filo de la barranca, y en algunos casos han ido comiendo llegando a los niveles de las construcciones”.

CONFORMIDAD DE LOS VECINOS

Sobre la respuesta de los vecinos del

Remanso Gabiassi, aseveró: “En el contacto con los vecinos, la presidente Teresa Sánchez nos manifiesta su conformidad y nosotros explicamos que estos trabajos se hacen de acuerdo a la disponibilidad. El trabajo erosivo hace su acción, estos son paliativos, se requiere de una obra estructural, por eso son las gestiones para la obtención de los recursos para el Proyecto de la Obra de recuperación de la Costa”.

BUENAS PERSPECTIVAS DE LAS GESTIONES

Finalmente, sobre las gestiones en Buenos Aires, remarcó: “La gestión realizada por el Intendente avanza con buenas perspectivas en el caso del Remanso, para obtener la financiación necesaria para la ejecución del proyecto; y en caso de los pluviales, hubo respuesta ante los planteos presentados por el Lic. Osella y en función a esos datos se irá trabajando”, concluyó Gabiassi.

CORONAVIRUS

Están disponibles los turnos de vacunación para mayores de 65 años, docentes del interior, y pacientes oncológicos e insulinodependientes.



El gobierno de la Provincia de Corrientes, informa que se encuentran disponibles para descargar los turnos de vacunación para personas mayores de 65 años de las localidades de Berón De

Astrada, San Cosme, Santa Ana, Empedrado, San Miguel, Liebig, Concepción y Santa Rosa, en la página <https://t.co/wbRzSh2taU>.

También, están disponibles para descargar los turnos de vacunación para personal docente provincial, de 50 a 59 años, de las ciudades de Concepción, Santa Ana, San Miguel y Santa Rosa, en la página <https://t.co/wbRzSh2taU>.

Recordamos que, a partir de las 00 del 11 de marzo, estará abierta la preinscripción para pacientes oncológicos e insulinodependientes, teniendo presente que deberán adjuntar la correspondiente historia clínica en la solicitud, en la página <https://t.co/wbRzSh2taU>.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

El Director de Tránsito, Dr. Fernando Vallejos, en Radio Ciudad dio explicaciones sobre el cierre preventivo por 24 horas, a raíz de la situación de un personal de la guardia de esa repartición municipal y ante la sugerencia del Equipo de Infectología del Hospital se procedió al aislamiento de todos quienes se desempeñan junto al trabajador.



JUEVES RETOMA LA ATENCIÓN EN LA GUARDIA DE TRÁNSITO

El Dr. Fernando Vallejos, detalló: “Desde el jueves volverán a la prestación en la guardia, todos han entendido la situación y debo agradecer al personal, porque los inspectores cumplen sus funciones en la calle de manera normal, la

guardia permanecerá cerrada por estas 24 horas y desde el jueves volverá a la prestación de las atenciones necesarias. Los grupos en sus horarios habituales estarán cumpliendo con sus labores”, afirmó.

CONTROL DE LOCALES COMERCIALES

En el caso de los controles en comercios y locales que realiza Inspección General, el funcionario explicó: “el comportamiento es bueno, no se tuvo ningún labrado de actas de infracción, todos han acatado las disposiciones, realmente es buena la respuesta de los comerciantes, de aquellos que prestan estos servicios comerciales”.

Desarrollo Humano

CREACIÓN DE UNA MESA DE ACCIÓN ENTRE SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO, EL COPNAF Y OTRAS INSTITUCIONES

Busca acompañar, contener y asesorar a niños provenientes de familias víctimas de abusos, y otros derechos vulnerados.





El Secretario de Desarrollo Humano, Dr. Mariano Hormaechea, mantuvo una reunión con el COPNAF para articular acciones conjuntas con el Municipio.

En el transcurso de la mañana el Secretario mantuvo la reunión con el Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia, con el propósito de profundizar acciones y trabajos con distintas áreas de esta Secretaría, la Dirección de la Mujer, la Dirección de Asistencia Social.

El objetivo es articular una Mesa de Acción entre la Secretaría de

Desarrollo Humano, el COPNAF, la Delegación Local de Desarrollo Social de la provincia, la Policía de la Provincia, que permitirá contener, acompañar y asesorar a los niños provenientes de familias con violencia, abusos y otros derechos vulnerados.

De la reunión con Mariano Hormaechea participaron la Presidente del Consejo, Analía Monzón, la Coordinadora del Área Legal, Gabriela Vallejos y el Coordinador del Área Social, Fernando Gómez Ferreyra.

ITG

FORMACIONES PROFESIONALES

Se encuentra abierta la inscripción para varios cursos profesionales que brindará el Instituto Tecnológico Goya.

ITG
INSTITUTO TECNOLÓGICO GOYA

MANTENTE ACTUALIZADO

Inscripción abierta en ITG

FORMACIONES PROFESIONALES

- Reparador de PC.**
Duración: 1 año.
LUNES A VIERNES
G1: 8 a 10 hs.
G2: 10 a 12 hs.
- Operador de PC.**
Duración: 1 Cuatrimestre.
LUNES A VIERNES
G1: 8 a 10 hs.
G2: 10 a 12 hs.

CURSOS

- Iniciación en Robótica**
Duración: 1 Cuatrimestre.
LUNES Y MIÉRCOLES
19 A 21 HS.
- Instalador de Redes y Cámaras de Seguridad**
Duración: 1 Cuatrimestre.
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
19 A 22 HS.
- Recursos Digitales para Docentes**
Duración: 2 meses.
MARTES Y JUEVES
19 A 21 HS.
- Inglés Técnico**
Duración: 2 meses.
VIERNES
20-30 HS.

Informes e inscripción
Neustadt 183
de 8 A 19 hs.

Goya Ciudad | Dirección de Educación | Secretaría de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación | goya.gob.ar

CURSOS PROFESIONAL FORMACIÓN

Reparador de PC: Duración 1 año.

Operador de PC: Duración 1 Cuatrimestre.

CURSOS:

Iniciación en Robótica: Duración 1 Cuatrimestre.

Instalador de Redes y Cámaras de Seguridad: Duración 1 Cuatrimestre.

Recursos Digitales Para Docentes: Duración 2 Meses.

Inglés Técnico: Duración 2 Meses.

Para día y horario de dictado de los cursos de capacitación y profesionales, además de inscribirse podrán hacerlo en la sede del ITG Avenida Neustadt 183, de 8 a 19 horas.

Mantente actualizado.

Aquellos interesados pueden recabar mayor información y registrar su inscripción en la sede del ITG, en Avenida Neustadt 183, en el horario de 8 a 19 horas.

Los cursos, en función del protocolo sanitario y de seguridad establecido, se darán en dos grupos con su correspondiente carga horaria.



Gobierno de Corrientes

TRANSFERENCIA DE 30 MILLONES A LA COOPERATIVA DE TABACALEROS.

El gobernador Gustavo Valdés firmó el decreto para concretar la transferencia por treinta millones de pesos a la Cooperativa de Tabacaleros que se había comprometido en una reunión ante entidades del sector mediante una reunión concretada en los primeros días del mes de febrero, lo que trae alivio ya que esta era una deuda asumida por la cooperativa.



Se trata de un préstamo a tasa cero para la entidad, que el gobierno provincial se había comprometido ante los directivos de la cooperativa lo que le permitirá cumplir con el pago

total, que tenía pendiente con productores que comercializaron en la campaña tabacalera que finalizó en 2019.

LA MUNICIPALIDAD ESTABLECE LA ATENCION AL PUBLICO DE KIOSCOS HASTA LAS 23 HORAS

Por medio de la resolución 475, con las firmas del Intendente Municipal Lic. Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno Dr. Marcelo Fratttini, se dispone que los Kioskos podrán atender hasta las 23 horas, quedando prohibido la permanencia o concentración de personas fuera del local (vereda), quedando prohibido el expendio de bebidas alcohólicas, desde las 20:00 hs.



El Incumplimiento de la presente Resolución, traerá aparejada la correspondiente sanción de acuerdo a la normativa vigente

TEXTO DE LA RESOLUCION

Goya, 10 de marzo de 2021
RESOLUCIÓN N^o: 475

DISPONIENDO HASTA LAS 23:00 HORAS ATENCION AL PUBLICO DE KIOSCO



VISTO

La resolución N^a 470 de fecha 7 de marzo de 2021 y;

CONSIDERANDO:

QUE, por la mencionada resolución el Ejecutivo Municipal resolvió el regreso a Fase 3 en todo el Municipio de Goya, hasta el 18 de marzo de 2021.

QUE, se debe dar repuestas a los distintos sectores que plantearon diferentes situaciones.

QUE, se ha observado un alto acatamiento a las medidas dispuesta por el Ejecutivo Municipal, por parte de la ciudadanía y los comerciantes en general.

QUE, se deben implementar modificación a las medidas tomadas para asegurar un mejor funcionamiento de la económica de la ciudad, sin perder el objetivo de proteger la salud de las personas.

QUE, el DEM ha tomado las medidas establecidas en la resolución 470/21 compartiendo los criterio recomendados por el Comité crisis local, de restringir las reuniones sociales y familiares; también las actividades recreativas, deportivas, comerciales, gastronómicas, entre otras medidas.

QUE, viendo tales observaciones y argumentos dados fuertemente atendibles, el DEM considera que se puede proceder de inmediato a la modificación de tales medidas, con el fin de causar el menor daño posible a la población.

QUE esta situación hace necesario dale una mayor actividad económica,

sin perjuicio de ajustar los protocolos aprobados bajo un estricto control.

QUE, asimismo se recomienda a la población que extreme al máximo los cuidados, poniendo en práctica las medidas sanitarias dispuestas oportunamente, evitar salir de sus casas en lo posible, el distanciamiento social, uso de barbijo obligatorio, lavado frecuente de manos.

Por ello;;;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DISPONER que los kioscos podran atender al público hasta las 23:00 hs, quedando prohibido la concentración de personas fuera del local (vereda), quedando prohibido el expendio de bebidas alcohólicas, desde las 20:00 hs. EL INCUMPLIMIENTO de la presente Resolución, traerá aparejada la correspondiente sanción de acuerdo a la normativa vigente

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE, publíquese, dese el RM, sáquese copia para quien corresponda y ARCHIVESE.

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI
Secretario de Gobierno LIC.
FRANCISCO IGNACIO OSELLA
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE GOYA ESTABLECE NUEVO HORARIO DE CIERRE PARA ACTIVIDAD, COMERCIAL, DE SERVICIOS E INDUSTRIA.

Con las firmas del Intendente Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno, el DEM a través de la Resolución N° 474 dispone el cierre de atención al público en comercios e industrias a las 20,00 horas, comprende también a Agencias y Sub Agencias de Lotería y/o Quinielas.

Durante estos días de Pase a Fase 3 se ha observado, acatamiento a las medidas dispuesta por la Municipalidad, por parte de la ciudadanía y los comerciantes en general.

El Ejecutivo Municipal atento a las inquietudes de distintos sectores de la ciudad, quienes plantearon situaciones de daño económico que les causa. Acercando propuestas para cambios a esta situación, sin que se pierda el objetivo del cumplimiento del protocolo sanitario establecido.

El señor Intendente junto con Funcionarios escuchando las propuestas, elevándolas al Comité de Crisis local, desde donde se analizó esta realidad y entendiendo que podrían llevar adelante estas modificaciones, en cuanto al horario de cierre.

Estableciéndose modificar la resolución en cuestión, en la parte pertinente adjuntándola a lo más cercano al petitorio del sector, sin que con ello se pierda el objetivo de proteger salud de las personas.

Exceptuándose de la presente Resolución: Educación, Farmacias, y Estaciones de Servicios.

El incumplimiento de la presente Resolución con fecha 10 de marzo de 2021, traerá aparejada la correspondiente sanción de acuerdo a la normativa vigente.

TEXTO COMPLETO RESOLUCIÓN 474

Goya, 10 de marzo de 2021

RESOLUCIÓN N°: 474

ESTABLECIENDO NUEVO CIERRE HORARIO ACTIVIDAD, COMERCIAL, DE SERVICIOS E INDUSTRIA.

VISTO

La resolución N° 470 de fecha 7 de marzo de 2021 y;

CONSIDERANDO:

QUE, por la mencionada resolución el Ejecutivo Municipal resolvió el regreso a Fase 3 en todo el Municipio de Goya, hasta el 18 de marzo de 2021.

QUE, el DEM ha tomado las medidas establecidas en la resolución 470/21, compartiendo los criterios recomendados por el Comité crisis local, tales como, restringir las reuniones sociales y familiares; las actividades recreativas, deportivas, comerciales, gastronómicas, entre otras.

QUE, se ha observado un alto acatamiento a las medidas dispuesta por el Ejecutivo Municipal, por parte de la ciudadanía y los comerciantes en general.

QUE, sin perjuicio de ellos distintos sectores de la ciudad plantearon sus situaciones de daño económico que le causa y de alguna manera propusieron cambios a esta situación, sin que se pierda el objetivo del



10 de Marzo– Pág. 13

cumplimiento del protocolo sanitario establecido.

QUE, el DEM escuchando las propuestas, entiende que se podrían modificar la resolución en cuestión, en la parte pertinente adjuntándola a lo más cercano al petitorio del sector, sin que con ello se pierda el objetivo de proteger salud de las personas.

QUE, no obstante se recomienda a la población que extreme al máximo los cuidados, poniendo en práctica las medidas sanitarias dispuestas oportunamente por Salud Publica, evitar salir de sus casas en lo posible, mantener el distanciamiento social, uso de barbijo obligatorio, lavado frecuente de manos.

Por ello;;;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: ESTABLECER que el cierre de la actividad, comercial, de servicios e industrias dispuesta en el artículo 5° de la Resolución N° 470 de fecha 7 de marzo de 2021, es las 20:00 hs

EXCEPTUAR de la presente Resolución: la Educación, Farmacias, Estaciones de Servicios. EL INCUMPLIMIENTO de la presente Resolución, traerá aparejada la correspondiente sanción de acuerdo a la normativa vigente

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE, publíquese, dese el RM, sáquese copia para quien corresponda y ARCHIVESE.

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI
Secretario de Gobierno LIC.
FRANCISCO IGNACIO OSELLA
Intendente Municipal

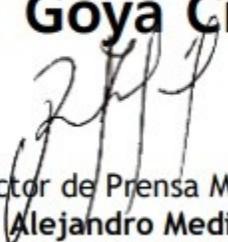


TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Dirección de Producción	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad


Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina